

MC/2298

**Original: inglés
29 de septiembre de 2010**

NONAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN
FORMULADA POR EL REINO DE LESOTHO**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN
FORMULADA POR EL REINO DE LESOTHO**

1. En una carta de fecha 29 de enero de 2010, recibida el 29 de marzo de 2010, el Reino de Lesotho solicitó su admisión en la Organización Internacional para las Migraciones. El texto de dicha carta y la respuesta del Director General, de fecha 13 de abril de 2010, se reproducen como anexos al presente documento.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo debe adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión del Reino de Lesotho y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,0011 por ciento del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se presentará a la consideración del Consejo un proyecto de resolución apropiado sobre esta cuestión.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2010 DEL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL
REINO DE LESOTHO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Excelencia,

Tengo el honor de referirme a la relación que han entablado el Gobierno del Reino de Lesotho y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El Reino de Lesotho desea establecer una relación estrecha con su organización y, por consiguiente, solicita su admisión como miembro en la Organización Internacional para las Migraciones de conformidad con el inciso b) del párrafo 2 de la Constitución de la OIM.

El Reino de Lesotho acepta la Constitución de la OIM, y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que emanan de la calidad de miembro. También se compromete a aportar una contribución financiera para los requisitos administrativos de la Organización, cuyo importe será acordado de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y el Reino de Lesotho.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

CARTA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2010 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES DIRIGIDA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL REINO DE LESOTHO

Su Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo el 29 de marzo de 2010 de su carta de fecha 29 de enero de 2010 en la cual me informa que el Gobierno del Reino de Lesotho solicita su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución.

Tomo nota de que su Gobierno acepta la Constitución de la OIM y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que impone la condición de Miembro, y se compromete a aportar una contribución financiera para los gastos de Administración de la Organización, cuyo importe será convenido de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y su Gobierno.

Confío en que la decisión de su Gobierno será recibida con satisfacción por los Estados Miembros de la OIM, y hago propicia la oportunidad para expresar mi profunda complacencia ante este nuevo reforzamiento de las relaciones estrechas y cordiales ya existentes entre el Gobierno del Reino de Lesotho y la OIM.

Tengo el agrado de informarle que adoptaré las disposiciones necesarias para incluir la solicitud de admisión de su Gobierno en el programa de la próxima Reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra el 29 de noviembre de 2010.

Se entregará a todos los Estados Miembros un documento en el cual se someterá oficialmente la solicitud de su Gobierno. Oportunamente recibirá un ejemplar del mismo, conjuntamente con mayores detalles sobre la reunión del Consejo y el procedimiento relativo al examen de la solicitud de su país.

[Fórmula de cortesía]